

Osorno, 19 de diciembre de 2024

Señor  
Ernesto Huber J.  
Director Ejecutivo  
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL  
Santiago

- Atención** : Sra. Carla Hernández O’Ryan – Subgerente de Conexiones.
- Antecedentes** : [1] DECRETO EXENTA N° 185, publicado el 10 de septiembre de 2021.
- [2] Carta Sistema de Transmisión del Sur S.A. N° 1538325, ingresada el 04 de julio del 2023. N° Ingreso DE03957-23
- Referencia** : **Entrada en Operación Proyecto “NUP 3871 Ampliación en SE Los Lagos (NTR ATMT)”**


Señor Director:

En relación a lo establecido en el Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, se solicita la Entrada en Operación de la obra señalada en referencia, cuya energización se llevó a cabo a partir del 29 de septiembre del presente año.

Para tal efecto, junto al ingreso de la presente, en la plataforma de correspondencia del Coordinador se anexa la Declaración Jurada de cumplimiento de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio.

Por otra parte, los requisitos de cumplimiento normativo se encuentran aprobados y la información técnica de las instalaciones ha sido ingresada en la plataforma de Infotécnica del Coordinador.

Sin otro particular, le saluda atentamente  
**Sistema de Transmisión del Sur S.A.**



Marcelo Matus Castro  
Gerente de Transmisión  
RUT 11.364.868-6  
c.c.: CNE